

## JORNADA AEDAF MADRID-ZONA CENTRO

**Fecha:** 11 de abril de 2019

**Lugar:** Salón de actos del Colegio de abogados de Madrid (Serrano, 9)

**Horario:** 9:00 a 14:00

**Ponentes:** Magistrados y Letrados del Tribunal Supremo

**Asistencia:** Gratuita previa Inscripción para asociados y colegiados del ICAM

### JURISPRUDENCIA RECIENTE Y PENDIENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO EN MATERIA TRIBUTARIA

**9:00 h. Presentación de la jornada**

**9:15 h. Sentencias recientes sobre impuestos patrimoniales e imposición autonómica y local**

1. Base imponible del ITP para las daciones en pago de inmuebles.
2. Impuestos autonómicos.
3. Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.
4. IBI y valores catastrales, ICIO e IAE.
5. Otros tributos.

**Ponentes:**

Excmo. Sr. D. José Antonio Montero Fernández Magistrado de la Sección Segunda de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Excmo. Sr. D. Rafael Toledano Cantero Magistrado de la Sección Segunda de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Excmo. Sr. D. Dimitry Berberoff Ayuda, Magistrado de la Sección Segunda de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

**Modera:**

D. Manuel V. Garzón Herrero. Ex-Magistrado del Tribunal Supremo

**10:45 h. Pausa-Café**

**11:15h. Sentencias recientes sobre procedimientos tributarios, impuestos sobre la renta, sociedades e IVA.**

1. Valoración de inmuebles en ITP y otros tributos (coeficientes sobre valores catastrales).
2. Visicitudes de la tasación pericial contradictoria como vía de determinación del valor real.
3. Posibilidad de exclusión del recurso de reposición que cuando se planteen infracciones constitucionales.
4. Posibilidad de alegar en vía económico-administrativa circunstancias no discutidas en gestión o inspección.
5. ¿Exención de prestación por maternidad en el IRPF?
6. Base imponible de IVA en operaciones no declaradas.
7. Deducibilidad de IVA en vehículos, etc.

**Ponentes:**

Excmo. Sr. D. Francisco José Navarro Sanchís Magistrado de la Sección Segunda de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Excmo. Sr. D. Jesús Cudero Blas, Magistrado de la Sección Segunda de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

**Modera:**

D. Joaquín Huelin Martínez de Velasco. Socio de Cuatrecasas Gonçalves Pereira.

## **12:30 h. Recursos de casación admitidos ante el Tribunal Supremo: próximas sentencias en cuestiones de procedimientos tributarios, impuestos estatales directos e indirectos, imposición autonómica y local.**

1. Procedimientos tributarios (inspección, gestión tributaria, revisión, infracciones y sanciones, cómputo de plazos en caso de retroacción de actuaciones, etc.).
2. Impuestos directos (IRPF, IS, IRNR-Convenios de doble imposición, ISD, IP).
3. Impuestos indirectos (IVA, IIEE, impuestos aduaneros, ITPAJD).
4. Imposición autonómica y local.

### **Ponentes:**

Ilmo. Sr. D. José Ramón Aparicio de Lázaro Letrado del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, asesor de la Sección de Admisión.

Ilma. Sra D<sup>ª</sup>. Mercedes Ruiz Garijo, Ex-Letrada del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, asesora de la Sección de Admisión. Vocal del TEAM

Ilmo. Sr. D. Felipe Alonso Murillo Ex-Letrado del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, asesor de la Sección de Admisión.

### **Modera:**

Ilmo. Sr. D. Manuel Lucas Durán, Letrado del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, asesor de la Sección de Admisión. Miembro de la AEDAF.

## **14:00 h. Clausura de la jornada**

A efectos de organizar el número de plazas y material a enviar es imprescindible inscribirse a la Jornada de forma ON-LINE.

**El material se enviará previamente por correo electrónico. No se entregará en papel.**

El pago de los derechos de inscripción por los colaboradores de asociados se realizará, en su caso, mediante recibo girado a la cuenta del asociado y para el resto de profesionales mediante tarjeta de crédito.

Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión supondrá el pago de la Jornada. En el caso de que ésta sea gratuita, el asociado tendrá una penalización de 25€.

Sólo se admitirán las anulaciones que se comuniquen por escrito en el email [sedemadrid@aedaf.es](mailto:sedemadrid@aedaf.es)